

**POR LA CUAL SE REALIZA INCORPORACIÓN Y ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 Y SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES.**

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las Conferidas en las ley 1625 del 29 abril de 2013, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, Acuerdo Metropolitano No. 032 del 05 de diciembre de 2015, el Acuerdo Metropolitano No. 000006 del 29 de diciembre de 2020 Y

#### CONSIDERANDO

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, y patrimonio independiente, sujeto a las normas de derecho público, regulada mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que el Artículo 74 del Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, faculta al Director del Área Metropolitana de Bucaramanga para que realice los ajustes presupuestales y ordene los pagos correspondientes a las Vigencias expiradas.
3. Que mediante Acuerdo Metropolitano No 006 del 29 de diciembre de 2020, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos, para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2021 y se Autoriza al Director-Representante legal para crear, modificar, ajustar y homologar los códigos y rubros presupuestales de la vigencia anterior, así como crear nuevos rubros presupuestales y las respectivas disposiciones que se requieran en el presupuesto de Ingresos y Gastos, para dar cumplimiento a las funciones de la entidad y a las metas contempladas dentro del Plan de Acción de Inversión de la vigencia 2021 el cual se encuentra articulado con el Plan Integral de Desarrollo 2016-2026.
4. Que realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2020, existe la suma **DIEZ MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.275.095.881.66)** por concepto de vigencias expiradas, las cuales se deben incorporar y adicionar al presupuesto de gastos del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia 2021; La vigencia Expirada no podrá utilizarse como mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los Requisitos exigidos legalmente.
5. Que a Diciembre 31 de 2020 quedaron saldos de recursos provenientes de las reservas constituidas, según resolución No. 000001 de enero 2 de 2020 y de las vigencias expiradas constituidas con resolución No. 0000181 del 20 de enero de 2020, saldos de Obligaciones legalmente contraídas que soportan compromisos que todavía se encuentran vigentes, por lo cual se deben incorporar al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia 2021, como pasivos exigibles- vigencia expiradas, los cuales se encuentran debidamente justificadas, se anexan los soportes respectivos que forman parte integral de la presente resolución.
6. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga debe incorporar en el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2021, las vigencias expiradas-pasivos exigibles fuente 11- Recursos Ambientales teniendo en cuenta que corresponde a obligaciones contractuales que vienen de vigencias anteriores y cuentan con saldos de Obligaciones legalmente contraídas que soportan compromisos vigentes y/o pendientes por resolver judicial o contractualmente.
7. Que se requiere efectuar los ajustes presupuestales, en el presupuesto de ingresos y Gastos de la vigencia 2021 para lo cual se hace necesario crear y homologar rubros presupuestales en el presupuesto de ingresos y gastos, de conformidad a lo estipulado en el ANEXO No. 2 de la RESOLUCIÓN No. 1355 DE 2020 - CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET, del Departamento de Planeación Nacional y con el fin de unificar la presentación de informes correspondientes ante los entes de control.

8. Que las vigencias expiradas a constituir e incorporar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 son las siguientes:

RELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS A CONSTITUIR E INCORPORAR PPTO 2021				
Nombre	Artículo ppto 2020	Fuente	Saldo	Subdirección
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	Espacio publico	11	76.772.778,34	PLANEACION
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	Movilidad Sostenible saludable y segura	9	148.809.958,00	PLANEACION
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Catastro Metropolitano	11	202.500.000,00	PLANEACION
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Ordenamiento Territorial Metropolitano	1	215.662.491,00	PLANEACION
CFD INGENIERIA S.A.S	Espacio publico	11	12.373.210,19	PLANEACION
SANTIAGO SANCHEZ VESGA	Espacio publico	11	23.339.343,63	PLANEACION
CONSORCIO AMB GIRON	Espacio publico	11	9.523.462,17	PLANEACION
CONSORCIO GECAM	Espacio publico	1	18.067.889,00	PLANEACION
UNION TEMPORAL INTER RETAZOS GIRON	Espacio publico	11	14.283.617,60	PLANEACION
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	Espacio publico	11	6.006.638,13	PLANEACION
CFD INGENIERIA S.A.S	Espacio publico	11	105.814.667,54	PLANEACION
CONSORCIO GECAM	Espacio publico	1	19.553.723,00	PLANEACION



ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA  
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDEQUESTRÁ

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y  
CONTRACTUAL

CODIGO: GJC-FO-002

RESOLUCIÓN N°

VERSIÓN: 02

RELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS A CONSTITUIR E INCORPORAR PPTO 2021

Nombre	Artículo ppto 2020	Fuente	Saldo	Subdirección
INGEOTEK B S.A.S.	Asentamientos humanos resilientes	11	540.000,00	AMBIENTAL
PSICOLOGOS ASESORES Y CIA LTDA	Catastro Metropolitano	11	5.355.000,00	GENERAL
INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	Asentamientos humanos resilientes	1	8.000.000,00	AMBIENTAL
<b>VIENEN DE VIGENCIA EXPIRADA</b>				
SANTIAGO SANCHEZ VESGA	Espacio Público	11	6.173.740,52	PLANEACION
CONSORCIO AMB GIRON	Espacio Público	11	27.802.369,24	PLANEACION
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	Vínculo Urbano Rural	11	6.500.000.000,00	AMBIENTAL
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	Asentamientos humanos resilientes	11	359.673.399,90	AMBIENTAL
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Vinculo urbano rural	11	1.300.000.000,00	AMBIENTAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Espacio publico	11	14.148.000,00	AMBIENTAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Asentamientos humanos resilientes	11	33.012.000,00	AMBIENTAL
TORRES DIAZ EDWARD LUIS	Asentamientos humanos resilientes	11	3.068.418,00	PLANEACION
CONSORCIO SANTANDER 2014	Movilidad sostenible saludable y segura	9	510.638.970,88	PLANEACION
DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA	Movilidad sostenible saludable y segura	9	14.662.319,00	PLANEACION
DIAZ CHACON RAFAEL	Movilidad sostenible saludable y segura	9	7.587.447,00	PLANEACION
HOLGUIN DIAZ Y CIA S.EN C	Movilidad sostenible saludable y segura	9	6.949.202,00	PLANEACION
EAFYS LTDA	Movilidad sostenible saludable y segura	9	22.249.766,00	PLANEACION
CONSORCIO SANTANDER 2014	Movilidad sostenible saludable y segura	11	40.998.624,52	PLANEACION
CONSORCIO AMB 2017	Diseño de infraestructura y programas con vision sustentable	1	502.047.046,00	PLANEACION

RELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS A CONSTITUIR E INCORPORAR PPTO 2021

Nombre	Artículo ppto 2020	Fuente	Saldo	Subdirección
ALEXIS ZADYD GOMEZ	Conexión alterna	3	34.625.200,00	PLANEACION
JAIRO SANTANA PINTO	Conexión alterna	3	24.856.600,00	PLANEACION
<b>TOTAL</b>			<b>10.275.095.881,66</b>	

9. Que para la cancelación de cada una de las vigencias expiradas que se relacionan en el presente acto administrativo, se debe contar con certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal correspondiente.
10. Que la Subdirectora Administrativa y Financiera y la profesional Universitaria de tesorería certifican la disponibilidad de recursos para la cancelación de dichos pasivos exigibles, la cual forma parte del presente acto administrativo.
11. Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear y homologar dentro de la estructura del presupuesto de ingresos del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia fiscal 2021, los siguientes rubros presupuestales con sus respectivas fuentes de financiación así:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DEL CODIGO
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas
1.2.10.01.001	13-1	Recursos Propios
1.2.10.01.002	13-3	Recursos Conexión Alterna
1.2.10.01.003	13-9	Recursos Valorización
1.2.10.01.004	13-11	Recursos Ambientales

**ARTICULO SEGUNDO:** Crear y homologar dentro de la estructura del presupuesto de Gastos de Inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia fiscal 2021 los siguientes rubros presupuestales con sus respectivas fuentes de financiación así:

Sector	Programa	Elemento	Producto	Codigo	Fuente	Detalle
24	24					TRANSPORTE
24	2402			2.3.5		INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL
24	2402			2.3.5.02		DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISION SUSTENTABLE
24	2402	24023	2402118	2.3.5.02.09	13-1	Gastos de comercialización y producción
24	2402	24023	2402113	2.3.5.02.09	13-3	Gastos de comercialización y producción
24	2402	24023	2402113	2.3.5.02.09	13-9	Gastos de comercialización y producción
24	2402	24023	2402113	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción
32	3202			2.3		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
32	3202			2.3.5		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS
32	3202			2.3.5.02		GESTION AMBIENTAL METROPOLITANA
32	3202	32021	3202012	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción
32	3205			2.3		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
32	3205			2.3.5		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
32	3205			2.3.5.02		GESTION AMBIENTAL METROPOLITANA
32	3205	32053	3205007	2.3.5.02.09	13-1	Gastos de comercialización y producción
32	3205	32053	3205007	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción

**ARTICULO TERCERO:** Crear dentro de la estructura del presupuesto de gastos de inversión con el fin de identificar la fuente correspondiente a vigencias expiradas-pasivos exigibles en el rubro presupuestal 2.3.5.02.09 Gastos de comercialización y producción en los sectores 04 denominado Información estadística - programa 0406 "Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional", y el sector 40 Vivienda, ciudad y territorio; programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano según el siguiente detalle:



Sector	Programa	Elemento	Producto	Código	Fuente	Detalle	TOTAL ADICION VIGENCIAS EXPIRADAS
							10.275.095.881,66
04						INFORMACION ESTADISTICA	
04	0406					GENERACION DE LA INFORMACION GEOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	
04	0406					CATASTRO METROPOLITANO	
04	0406			2.3.5.02		Gastos de comercialización y producción	
04	0406	04061	0406016	2.3.5.02.09	13-1	Gastos de comercialización y producción	215.662.491,00
04	0406	04061	0406016	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción	207.855.000,00
24	24					TRANSPORTE	
24	2402			2.3.5		INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL	
24	2402			2.3.5,02		DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISION SUSTENTABLE	
24	2402	24023	2402118	2.3.5.02.09	13-1	Gastos de comercialización y producción	502.047.046
24	2402	24023	2402113	2.3.5.02.09	13-3	Gastos de comercialización y producción	59.481.800
24	2402	24023	2402113	2.3.5.02.09	13-9	Gastos de comercialización y producción	710.897.663
24	2402	24023	2402113	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción	40.998.625
32	3202			2.3		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
32	3202			2.3.5		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	
32	3202			2.3.5.02		GESTION AMBIENTAL METROPOLITANA	
32	3202	32021	3202012	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción	7.847.160.000
32	3205			2.3		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
32	3205			2.3.5		ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	
32	3205			2.3.5.02		GESTION AMBIENTAL METROPOLITANA	
32	3205	32053	3205007	2.3.5.02.09	13-1	Gastos de comercialización y producción	8.000.000
32	3205	32053	3205007	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción	363.281.818
40	4002					Espacio Público	
40	4002					Sistemas de Parques Metropolitanos	
40	4002					Desarrollar acciones para armonizar el uso del espacio público	
40	4002	40021	4002020	2.3.5.02.09	13-1	Gastos de comercialización y producción	37.621.612,00
40	4002	40021	4002020	2.3.5.02.09	13-11	Gastos de comercialización y producción	282.089.827,36

ARTICULO SEXTO: Ajustar el Programa Anual Mensual izado de Caja PAC, y el Plan Operativo Anual de inversiones POAI para la vigencia fiscal 2021 de conformidad con el presente acto administrativo.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PEDRUELA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL</b>	<b>CODIGO:GJC-FO-002</b>
	<b>RESOLUCIÓN N° 023</b> <b>( Enero 26 de 2021 )</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>

**ARTICULO SÉPTIMO:** Forma parte integral de la presente resolución la justificación dada por cada por las oficinas gestoras y la certificación expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero y la profesional universitaria de tesorería.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición,

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ALVARO PINTO SERRANO**  
 Director AMB

Elaboró

Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario 

Revisó Aspectos Financieros:

Maribel Rueda Rodríguez-Subdirectora Administrativa y Financiera 

Revisó Aspecto Jurídicos:

Mario Barragán Pachón – Profesional Especializado S.G. 

Martha Yaneth Lancheros Gaona-Secretaria General 

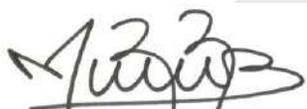
**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y  
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – CON FUNCIONES DE  
TESORERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**CERTIFICAN :**

Que a 31 de diciembre de 2020, en bancos existen los recursos que amparan la obligación de pasivos exigibles por cuantía de DIEZ MIL DOSCIENTOS STENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 66/100 (10.275.095.881.66) MCTE, así:

<b>FUENTE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
1	LIBRE DESTINACION	763,331,149.00
3	CONEXIÓN ALTERNA	59,481,800.00
9	RECURSOS VALORIZACION	710,897,662.88
11	RECURSOS AMBIENTALES	8,741,385,269.78
<b>TOTAL</b>		<b>10,275,095,881.66</b>

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2021, a solicitud del Director de la Entidad, para tramites presupuestales.



**MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ**  
Subdirectora Administrativa y Financiera



**CARMEN SOFIA AGUILLON**  
Profesional universitario

VE

SEGUIMIENTO A VIGENCIAS EXPIRADAS AL 31-12-2020

NOMBRE	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO	SUBDIRECCION RESPONSABLE	FUENTE	ESTADO AL 31-12-2020	JUSTIFICACION TECNICA	FINA RESPONSABLE
SANTIAGO SANCHEZ VESGA	2.3.02.81.13-11	Espacio Publico	6.173.740,52	PLANEACION	11	VIGENCIA EXPIRADA	EN TRAMITE ENTREGA RECIBO SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN TRAMITE ENTREGA RECIBO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PAGO FIC. SENA.	[Firma]
CONSORCIO AMB GIRON	2.3.02.81.13-11	Espacio Publico	27.802.589,24	PLANEACION	11	VIGENCIA EXPIRADA	EL PAGO DEL SALDO DEPENDE QUE EL TITULO DE PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DEL AMB. LO CUAL NO SE HA PODIDO REALIZAR POR ESTAR EN TRAMITE EN CASTASTRO ACLARACION DE AREA Y LINDERO DEL PREDIO OBJETO DE COMPRA, REQUISITO NECESARIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE TRANSFERENCIA DEL BIEN INMUEBLE	[Firma]
TORRES DIAZ EDUARDO LUIS	2.3.02.81.03-11	Asentamientos Humanos resilientes	3.068.418,00	PLANEACION	11	VIGENCIA EXPIRADA	CONTINUA EN PROCESO JUDICIAL	[Firma]
CONSORCIO SANTANDER 2014	2.3.02.81.05-09	Movilidad sostenible saludable y segura	510.638.979,88	PLANEACION	9	SIGUE EN VIGENCIA EXPIRADA	CONTINUA EN PROCESO JUDICIAL	[Firma]
DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA	2.3.02.81.05-09	Movilidad sostenible saludable y segura	14.662.319,00	PLANEACION	9	SIGUE EN VIGENCIA EXPIRADA	CONTINUA EN PROCESO JUDICIAL	[Firma]
DAZ CHACON RAFAEL	2.3.02.81.05-09	Movilidad sostenible saludable y segura	7.587.447,00	PLANEACION	9	VIGENCIA EXPIRADA	EL PAGO DEL SALDO DEPENDE QUE EL TITULO DE PROPIEDAD DE LA FRANJA OBJETO DE COMPRA ESTE A NOMBRE DEL AMB. NO SE HA PODIDO REALIZAR LA ESCRITURACION POR ANOTACION REGISTRADA EN EL FOLIO CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA COMPRAVENTA Y SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SANAMIENTO.	[Firma]
HOLGUIN DIAZ Y CIA S EN C	2.3.02.81.05-09	Movilidad sostenible saludable y segura	6.949.202,00	PLANEACION	9	VIGENCIA EXPIRADA	EL PAGO DEL SALDO DEPENDE QUE EL TITULO DE PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DEL AMB. LA ESCRITURA SE RADICO EN LA OFICINA DE IIPP DE PIEDECUESTA EN DICIEMBRE DE 2020.	[Firma]
EMPS LTDA	2.3.02.81.05-09	Movilidad sostenible saludable y segura	22.249.766,00	PLANEACION	9	VIGENCIA EXPIRADA	ESTE SALDO CORRESPONDE IGUALMENTE AL PREDIO DE DIAZ RAFAEL Y DIAZ CHACON MARGARITA	[Firma]
CONSORCIO SANTANDER 2014	2.3.02.81.06-11	Movilidad sostenible saludable y segura	40.998.624,52	PLANEACION	11	VIGENCIA EXPIRADA	CONTINUA EN PROCESO JUDICIAL	[Firma]
CONSORCIO AMB 2017	2.3.01.80.74-01	Diseño de infraestructura y programas con vision sustentable	502.047.046,00	PLANEACION	1	VIGENCIA EXPIRADA	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE APROBACION DE DISEÑOS POR PARTE DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ELECTRIFICADORA - PREVIO A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	[Firma]
ALEXIS ZADYD GOMEZ	2.3.04.02-03	Conexión alterna	34.825.200,00	PLANEACION	3	VIGENCIA EXPIRADA	EL PAGO DEL SALDO DEPENDE DE LA ENTREGA MATERIAL DE LA FRANJA. EN EL AÑO 2020 SE INICIO PROCESO POLICIVO PARA SU RECUPERACION.	[Firma]
LAIRO SANTANA PINTO	2.3.04.02-03	Conexión alterna	24.856.600,00	PLANEACION	3	VIGENCIA EXPIRADA	EL PAGO DEL SALDO DEPENDE DE LA ENTREGA MATERIAL DE LA FRANJA. EN EL AÑO 2020 SE INICIO PROCESO POLICIVO PARA SU RECUPERACION.	[Firma]
TOTAL VIGENCIA EXPIRADAS CONSTITUIDAS			1.201.659.709,16	PLANEACION		VIGENCIA EXPIRADA		[Firma]

Recibe Dic 31/2020

INFORME DOCUMENTOS DE GASTOS POR TERCEROS VIGENCIA ANTERIOR

PERIODO: 01/01/2020 - 31/12/2020

Identificación	Nombre	Tipo Doc	Numero	Fecha De Archivo	Articulo	Fuente	Observación	Suborden	Valor Reserva	Partido
820003227	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	RPC	7	201/2020	23028113000000000000000000000000	11	EL CONTRATO SE TERMINO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020. SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE RECIBO Y LIQUIDACION - PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	548.452.889.24	RESERVA DE GASTOS PARA LA EDUCACION AMBIENTAL. RETAZOS URBANOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL. PROCEDA DE LOS BARRIOS COLSIEGROS NORTE, HACIENDA SAN JUAN, MONTES Y RICUARTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
830104844	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARELEV SAS	RPC	18	201/2020	23028105000000000000000000000000 - Membresía Sostenible Salubridad y seguridad	9	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO DE FIC Y OTRAS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA LIQUIDACION - PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	227.181.289.00	CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE REPARACION DE HONDIMIENTO EN EL TRAMO II DE LA TRANSVERSAL DEL BOSQUE
898989230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	RPC	17	201/2020	23018004000000000000000000000000 - Gasto Metroplittano	11	VIGENCIA EXPYRAL PARA RECIBO Y LIQUIDACION	PLANEACION	202.500.000.00	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 213 DE JULIO 2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOS DE CALDAS
898989004	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	RPC	19	201/2020	23018008000000000000000000000000 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO	1	EN PROCESO DE RECIBO Y LIQUIDACION PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	250.000.000.00	PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO CATASTRAL EN LA OPERACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ACTUALIZACION DE LA FORMACION CATASTRAL DE LOS SECTORES 1, 3-4, 4-9 Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
900559186	CFD INGENIERIA S.A.S	RPC	20	201/2020	23028113000000000000000000000000 - Espacio Publico	11	EN TRAMITE PROCESO DE APROBACION SISTEMA DE ALICANTALLADO PLUVIAL POR EMPAIS - SE PRESENTARON HONDIMIENTOS QUE DEBEN CORREGIRSE ANTES DE LA LIQUIDACION - PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	12.373.210.18	ADICIONAL N.2 EN PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA N.297 DE 2016 CUYO OBJETO ES "REHABILITACION DE ESPACIOS RESIDUALES PARA CULTURA Y LA EDUCACION AMBIENTAL (RETAZOS URBANOS) EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL (PROCEDAN) DE LOS BARRIOS GIRALUZ, ARENALES IV, HACIENDA LA MUESTA Y QUINTAS DE SAN SIDRO EN EL MUNICIPIO DE GIRON (COMPONENTE N.3 - RETAZO URBANO SECTOR HACIENDA LA MUESTA"
91200629	SANTIAMO SANCHEZ VESGA	RPC	22	201/2020	23028113000000000000000000000000 - Espacio Publico	11	EN TRAMITE ENTREGA RECIBO SISTEMA DE ALICANTALLADO	PLANEACION	23.339.344.83	ADICIONAL N.1 EN PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA N. 000319 DE 2016 CUYO OBJETO ES "REHABILITACION DE ESPACIOS RESIDUALES PARA CULTURA Y LA EDUCACION AMBIENTAL (RETAZOS URBANOS) EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL (PROCEDAN) DE LOS BARRIOS GIRALUZ, ARENALES IV, HACIENDA LA MUESTA Y QUINTAS DE SAN SIDRO EN EL MUNICIPIO DE GIRON (COMPONENTE N. 2 - RETAZO URBANO SECTOR ARENALES IV ETAPA)
901216470	CONSORCIO AMB GIRON	RPC	25	201/2020	23028113000000000000000000000000 - Espacio Publico	11	EN TRAMITE ENTREGA RECIBO SISTEMA DE ALICANTALLADO Y PAGO FIC, SERVA	PLANEACION	9.523.485.17	ADICIONAL Y PROGRESA N.3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N. 231 DE 2016 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DE TEATRO AL AIRE LIBRE DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL BARRIO SAN MARTIN ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA TEATRO VERDE
901216681	CONSORCIO GECAM	RPC	28	201/2020	23028109000000000000000000000000 - Espacio Publico	1	EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE RECIBO DE EMPAIS - SE PRESENTARON EMPAIS Y PRESENTO FALLAS POR HONDIMIENTOS QUE DEBEN CORREGIRSE ANTES DE LA LIQUIDACION - PASA A VIGENCIAS EXPYRAL	PLANEACION	18.087.689.80	ADICIONAL N.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 330 - 2016 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA REHABILITACION DE ESPACIOS RESIDUALES PARA LA CULTURA Y LA EDUCACION AMBIENTAL. RETAZOS URBANOS - EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL PROCEDA DE LOS BARRIOS ARENALES - GIRALUZ MUESTA - SAN SIDRO DEL MUNICIPIO DE GIRON"
901216820	UNION TEMPORAL INTER RETAZOS GIRON	RPC	27	201/2020	23028113000000000000000000000000 - Espacio Publico	11	EN PROCESO DE LIQUIDACION PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	14.203.817.80	ADICIONAL N.1 contrato de obra No. 328 de 2019, REHABILITACION DE ESPACIOS RESIDUALES PARA LA CULTURA Y LA EDUCACION AMBIENTAL RETAZOS URBANOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL PROCEDA DE LOS BARRIOS COLSIEGROS NORTE, HACIENDA SAN JUAN, MONTES Y RICUARTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA GRUPO CONSOLIDADOS NORTE Y RICUARTE
820003227	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA	RPC	49	201/2020	23028113000000000000000000000000 - Espacio Publico	11	EL CONTRATO SE TERMINO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2020. SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE RECIBO Y LIQUIDACION - PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	103.887.885.52	ADICION No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA No. 297-216 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL DEL BARRIO SAN MARTIN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA TEATRO VERDE DEL AMB.
900559186	CFD INGENIERIA S.A.S	RPC	53	201/2020	23028113000000000000000000000000 - Espacio Publico	11	EN TRAMITE PROCESO DE RECIBO DEL SISTEMA DE ALICANTALLADO PLUVIAL ANTE EMPAIS - SE PRESENTARON HONDIMIENTOS QUE DEBEN CORREGIRSE ANTES DE LA LIQUIDACION - PASA A VIGENCIA EXPYRAL	PLANEACION	105.814.697.54	KAROLINA M. AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 321 DE 2016 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL BARRIO SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA TEATRO VERDE DEL AMB"
901216681	CONSORCIO GECAM	RPC	55	201/2020	23028109000000000000000000000000 - Espacio Publico	1	EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE RECIBO DE EMPAIS Y PRESENTO FALLAS POR HONDIMIENTOS QUE DEBEN CORREGIRSE ANTES DE LA LIQUIDACION - PASA A VIGENCIAS EXPYRAL	PLANEACION	18.553.723.00	ADICION N.2 AL CONTRATO DE OBRA No. 297-216 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL DEL BARRIO SAN MARTIN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA TEATRO VERDE DEL AMB"

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | Oficio AMB

Bucaramanga, Diciembre 30 de 2020

VE

Doctora:  
**MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ**  
 Subdirectora Administrativa y Financiera AMB  
 E. S. D.

Ref.: **Vigencias expiradas 2020-2021**

Respetada Doctora:

Con un cordial y respetuoso saludo, me permito adjuntar el estado y justificación de las vigencias expiradas con corte diciembre 30 de 2020.

NOMBRE	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO	SUBDIRECC RESPONSAB	FUENTE	ESTADO AL 31-12-2020 Y JUSTIFICACION
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	2.3.02.81.16-11	Vinculo Urbano Rural	6.500.000.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	2.3.02.81.02-11	Asentamientos humanos resilientes	359.673.399,90	AMBIENTAL	11	PROCESO DE LIQUIDACION. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	2.3.02.81.16-11	Vinculo urbano rural	1.300.000.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	2.3.02.81.13-11	Espacio publico	14.148.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSA. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
INGEOTEK B S.A.S.	2.3.02.81.13-11	Asentamientos humanos resilientes	540.000,00	AMBIENTAL	11	EN PROCESO DE LIQUIDACION
INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	2.3.02.81.02-11	Asentamientos humanos resilientes	8.000.000,00	AMBIENTAL	1	EN PROCESO DE LIQUIDACION

Calie 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
 Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531  
 E-mail: info@amb.gov.co  
 Página web: www.amb.gov.co

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - TENDENCIA - UNIÓN - PROGRESO</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>		
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>			<b>VERSIÓN: 04</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>SALDD</b>	<b>SUBDIRECC RESPONSAB</b>	<b>FUENTE</b>	<b>ESTADO AL 31-12-2020 Y JUSTIFICACION</b>
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	2.3.02.81.02-11	Asentamientos humanos resilientes	33.012.000,00	AMBIENTAL	11	PROCESO DE CONTROVERSIAS. INFORMACION SUMINISTRADA POR SECRETARIA GENERAL
<b>TOTAL VIGENCIA EXPIRADAS CONSTITUIDAS</b>			<b>8.215.373.399,90</b>			

Cabe señalar que las vigencias expiradas bajo la Supervisión de la Subdirección Ambiental, por fuerza mayor deben ser constituidas para cumplir con las cláusulas estipuladas dentro de la ejecución contractual.

Cordialmente,



**ING SANDRA YANETH PARADA HERNANDEZ**  
Subdirectora Ambiental AMB (e)

Proyectó: Ing. María Carolina Quijano Orejarena – Profesional Especializado AMB. 

Revisión Jurídica: Abog. Marcela Riveros Zarate – Profesional Universitario AMB. 

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIABLANCA - SIMÓN - PEDECEUTA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO: | **Oficio AMB**

Bucaramanga,

Doctora

**MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ**

Subdirectora

Subdirección Administrativa y financiera

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

E.S.D.

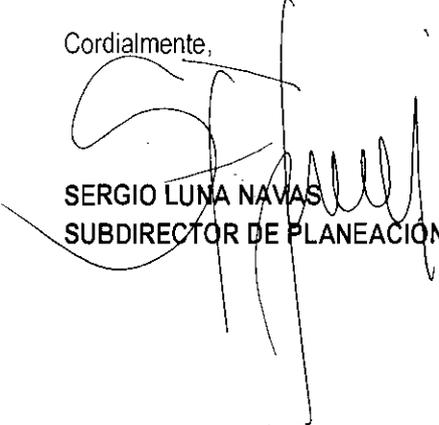
Asunto: CONSTITUCIÓN VIGENCIA EXPIRADA CTO 294 DE 2019

Respetada Doctora Maribel,

En atención al asunto del presente oficio, me permito manifestar que dicho contrato, suscrito entre el IGAC, EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AMB cuyo objeto fue **"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL EN LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL DE LOS SECTORES 1-3-6-7-8-9 Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** tiene un conflicto pendiente por resolver que va a ser concluido en el marco de la liquidación contractual, toda vez que de conformidad con la Cláusula Cuarta del mismo, NUMERAL 3, era obligación del IGAC, "Entregar oportunamente al MUNICIPIO la información resultante de la actualización de la formación catastral para la liquidación, facturación y cobro del impuesto predial unificado, y demás fines de la administración municipal.", luego es el MUNICIPIO quien debe precisar al AMB, la completitud y /o satisfacción del servicio prestado, situación que no se ha logrado.

Así las cosas, es pertinente constituir la VIGENCIA EXPIRADA a la espera de la liquidación, en donde se definirá el valor a reconocer a la Entidad contratista (IGAC) y/o saldo a liberar según el resultado del trámite.

Cordialmente,

  
**SERGIO LUNA NAVAS**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
Comutador: 6444831 - Fax: 6445531  
E-mail: info@amb.gov.co  
Página web: www.amb.gov.co

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA, PLANURBANA Y ZONA PERIFÉRICA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB

Bucaramanga, 28 de diciembre de 2020

Dras:

MARIBEL RUEDA RODRIGUEZ  
SÚBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AMB

ELSA MENDOZA  
PRESUPUESTO AMB

**Referencia:** Solicitud de constitución de vigencias expiradas y de Reservas presupuestales.

A través del presente documento, solicito:

La constitución de la siguiente vigencia expirada:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000093 de 2019. Con Reserva 68 del 2/01/2020, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA CINCO MIL PESOS (\$ 5.355.000,00). *(Presupuesto) Vigencia expirada*

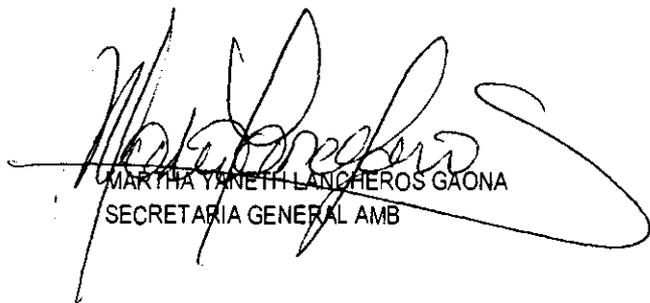
Justificación: Contrato actualmente permanece suspendido, en atención a que para su reinicio y terminación es necesario tener resuelta la situación jurídica de la Demanda del Acuerdo 031 de 2013, toda vez que aún se encuentra vigente la medida cautelar que nos mantiene suspendidos para ejercer como autoridad ambiental. En tal sentido, el saldo del contrato debe pasar a vigencia expirada.

La constitución de la siguiente Reserva presupuestal:

- CONTRATO No. 64 de 2020. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOLUCIONES TECNOLOGICAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS S.A.S. OBJETO: PRESTAR DE FORMA OPORTUNA E IDÓNEA LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTEFECHA DEL CONTRATO CDP 20-0090 RP 20-0081.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>ALTERNATIVAS • PARTICIPACIÓN • CALIDAD • RESPONSABILIDAD</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

JUSTIFICACION TECNICA Contrato suspendido desde el 17 de diciembre de 2020, por las siguientes razones: 1. Existe un faltante de insumos de papelería para completar el encarpado de 1.400 carpetas ubicadas en el archivo central. 2. A la fecha 17 de diciembre de 2020, hay 155 cajas numeradas que no se han podido ubicar en la estantería prevista para este fin ya que no se ha culminado con la entrega del 100 por ciento de la estantería que se adquirió para la bodega. 3. Se requiere citar al comité MIPG, para continuar con el proceso de aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del comité como requisito para el proceso de convalidación ante el Comité Regional de Archivo.

  
 MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA  
 SECRETARÍA GENERAL AMB

Proyectó: Silvia Juliana Villarreal Meza <sup>3.10.2</sup> <sub>PEI</sub>